



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.737/12

AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

ANUNCIO

En sesión extraordinaria, celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de El Fresno, con fecha 14 de Noviembre de 2012, se adopta acuerdo relativo a aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir la ENAJENACIÓN DE MADERA DE CHOPOS sitios en parcelas 10293 y 20293 polígono 504, de titularidad municipal, mediante convocatoria de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación:

1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de El Fresno (Ávila).

2.- Obtención de documentación e información: SECRETARÍA

Teléfono : 920269931- Fax: 920268938

Correo electrónico: aytoelfresno@hotmail.com

Perfil del contratante: www.elfresno.es

3.- Objeto del Contrato: Enajenación de madera de Chopo, con un total de 400 pies, con una cubicación de 379, 154m.c.

- A riesgo y ventura del contratista. La forma de corta será corta a hecho.
- Forma de entrega : En pie.
- Plazo de Ejecución : UN AÑO .

4.- Precio de licitación: 15.000,00 Euros , excluido el IVA correspondiente o recargo en concepto de compensación por explotación forestal , en su caso.

5.- Procedimiento, tramitación y modalidad: Abierto, Ordinaria y Oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación (Precio)

6.- Tipo de contrato: Privado.

7.- Garantías exigibles.

- a) Provisional: 300,00 Euros (2% del precio de licitación)
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

8.- Requisitos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera, técnica y profesional, según TRLCSP
- b) Documentación exigible, según TRLCSP.



9.- Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles siguientes a la publicación del Anuncio en el BOPr de Ávila y en el perfil del contratante.

b) Modalidad de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina de Lunes a Viernes o en cualesquiera de los registros establecidos en el Artículo 38 LRJAPAC.

10.- Documentación exigible:

a) SOBRE A: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) SOBRE B: Modelo de proposición incluida en el Pliego de Administrativas Particulares

11.- Apertura de ofertas: En el salón de Actos del Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas.

Si fuera sábado o festivo, la apertura se trasladaría al día siguiente hábil.

El Fresno, a 20 de Noviembre de 2012.

El Alcalde, *Jorge Jiménez Pacho*.